# Panamá cierra con éxito la CoP19  de la CITES marcada por el consenso

Las nuevas especies que se incluirán en CITES para la regulación de su comercio incluyen casi 100 especies de tiburones y rayas, más de 150 especies de árboles, 160 especies de anfibios, incluidas ranas tropicales, 50 especies de tortugas terrestres y terrestres y varias especies de pájaros cantores._

El ministro de Ambiente, Milciades Concepción, declaró oficialmente cerrada la 19ava edición de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CoP19 de la CITES), que durante 15 días reunió a representantes de 160 países de mundo y delegados de organizaciones internacionales, grupos de la sociedad civil y académicos de todo el mundo.

Concepción dijo estar emocionado por la oportunidad que le dio CITES al país de ser el anfitrión de este evento en el que se han tomado decisiones trascendentales para la subsistencia de cientos de especies que a partir de ahora ingresan a los listados (Apéndices 1, 2 o 3) para la regulación de su comercio en todo el mundo.

Así mismo agradeció a todos los delegados y asistentes los excelentes comentarios y repuestas ante la hospitalidad de los panameños, lanzando una invitación para que vean en Panamá un punto de encuentro para sus eventos de carácter global, ante la capacidad logística y seguridad de primer mundo que ha mostrado el país en la organización de este evento.

Durante el acto de clausura le correspondió a la Canciller de la República,  Janaina Tewaney,  dar el mensaje en representación del Presidente de la República, quien exaltó el trabajo que realiza el Estado panameño en favor del ambiente en todo el mundo y para lo cual se ha

desarrollado una estratégica diplomacia ambiental.

Por su lado,  Carlos Manuel Rodríguez, CEO  del  Fondo para el Medio Ambiente Mundial – FMAM (Global Environment Facility – GEF por sus siglas en inglés)  también participó durante el cierre, los que marcó un hito en las celebraciones de la CoP de la CITES, y que fue aprovechado por el alto ejecutivo para invitar a todas las partes de la CITES, especialmente los que más lo requieren,  a trabajar en cada país con los representantes de este fondo para apoyar la aplicación de las normas que establece CITES.

De acuerdo con el conteo final, unas 500 especies serán ahora parte de los listados de la organización, un logro que exaltó la Secretaria General de la CITES Ivonne Higüero durante su cierre quien confirmó que de las 52 propuestas presentadas 46 fueron adoptadas por CITES durante esta Conferencia.

“Especies como: tiburones, lagartijas, tortugas, peces, aves, ranas y más de un centenar de especies de árboles están ahora bajo las normas CITES, diseñadas para garantizar la sostenibilidad de estas especies en la naturaleza, al tiempo que permite su comercio internacional y también contribuyendo a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad global”,  dijo Higüero.

Higüero, resaltó además, que esta COP logró un récord de 365 decisiones lo que se traducirá en un gran reto para la organización de CITES, pues cada una de estas decisiones deben ser reglamentadas para su aplicación por todas las Partes.

Otro de los grandes logros de esta “CoP de las Américas”, según Higüero, fue la adopción de una resolución sobre género, propuesta por Panamá,  y que según la alta representante ayudará al abordaje de la desigualdad entre hombres y mujeres en el comercio de vida silvestre de todo el mundo, una situación que hasta ahora no había sido revisada en ninguna CoP en la historia de la CITES.

Para Shiley Binder, punto focal de Panamá ante la CITES, Latinoamérica fue una de las grandes ganadoras de este encuentro, pues todas las propuestas dirigidas a la protección de especies de esta región fueron aprobadas.

En ese sentido, unos de los consensos más aplaudidos fue la aprobación de la propuesta para incluir la rana cristal, que incluye a todas las especies de la familia Centrolenidae que habita

desde centro a Suramérica (Rana Cristal) en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y de igual manera¸la inclusión de la Agalychnis lemur (Rana Lemur) en el Apéndice II.

Otro de los temas que abordó el encuentro fue la ampliación del uso de otros idiomas en las negociaciones, para lo que según Higüero se iniciará un proceso y se cree que en los próximos años la conferencias se lleven a cabo en árabe, chino y ruso, además de los idiomas de trabajo actuales español, francés e inglés.

Datos al editor

Según datos de Naciones Unidas, existe un estimado sobre el número de especies que se han perdido o que están extintas en estado silvestre, donde la cifra es de 869 de ellas. Este número aumenta si se le suman otras 290 que se encuentran en peligro crítico de extinción en diferentes territorios. Pero la falta de datos, hace que algunos científicos establezcan que estos números son muchísimo más altos, al igual que muchas especies están desapareciendo todos los días, sin que ni siquiera las conozcamos. Especies que pueden ser críticas para la supervivencia de la humanidad.